



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024

MUNICIPIO DE TLANCHINOL.

CONTENIDO

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA	3
Presentación	3
Objetivos	3
Diagnóstico de Mejora Regulatoria	4
Escenario Regulatorio	5
Estrategias y Acciones	6
Diseño del Programa	6
Cronograma de Mejora Regulatoria	7
Formato 1. Descripción del Programa por Tramite y/o Servicio	8

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

Presentación

El contar con herramientas que permitan brindar una mayor eficiencia a los tramites y servicios dentro de una administración pública, mantiene la cohesión del usuario y el encargado de brindar el servicio, la intención del presente programa reúne en un diagnóstico donde se muestran las regulaciones vigentes en el Municipio, las cuales tienen la intención de brindar tramites con mayor eficiencia a los usuarios.

En este, el Plan Anual de Mejora Regulatoria 2024, se expresa la voluntad de trabajar en la regulación de trámites y servicios, así como la actualización y creación de reglamentos para algunas de las unidades administrativas que carecen de estos instrumentos, o que desean adecuarlos al contexto predominante. Asimismo, se presentan una serie de trámites y servicios a la ciudadanía que se antoja necesario trabajar, por principio de cuentas, con el gobierno del Estado, a través del Registro Único de Trámites y Servicios, con el aval de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Objetivos

El Programa Anual de Mejora Regulatoria tiene como finalidad establecer las bases para la implementación de la mejora regulatoria del Municipio de Tlanchinol, al interior de todas las áreas que integran la administración Pública Municipal.

- Implementar los mecanismos y estrategias para la creación, modificación y/o actualización de Reglamentos Municipales.
- Impulsar la simplificación de trámites administrativos, así como el registro, modificación y/o actualización de trámites ya existentes.
- Incorporación de Nuevos tramites y Servicios al Catálogo de Tramites y Servicios del Municipio.



3



Diagnóstico de Mejora Regulatoria

En el municipio de Tlanchinol, la presente administración cuenta con un marco normativo que permite ofrecer una atención de calidad en la expedición de sus trámites y servicios, para ello cuenta actualmente con **88** trámites y servicios que han sido incorporados al catálogo de Trámites y Servicios de manera digital, con esto se acercan los trámites a la ciudadanía y tengan acceso a la información de manera clara y precisa, con el siguiente Marco Normativo:

- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tlanchinol.
- Proyecto de Reglamento Interno de trabajo de la Administración Pública Municipal.
- Reglamento de Salud para el Municipio de Tlanchinol, Hgo.
- Proyecto de Reglamento Interno del Ayuntamiento de Tlanchinol, Hidalgo.
- Código de Ética y Conducta de los servidores públicos del Gobierno Municipal de Tlanchinol, Hidalgo 2020-2024.
- Reglamento de Actividades Industriales, Comerciales y de Servicios del Municipio de Tlanchinol, Hidalgo.
- Reglamento de Actividades Comerciales y de Servicios en Vías y Áreas Públicas, Del Municipio de Tlanchinol, Hgo.
- Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tlanchinol, Hgo.
- Reglamento de Protección Civil del Municipio de Tlanchinol, Hidalgo.
- Reglamento de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tlanchinol, Estado de Hidalgo.

Lo anterior se deriva de un trabajo de administraciones anteriores donde se han elaborado diversos reglamentos pero que al día de hoy se requiere de actualización para todas las regulaciones y que se ha visto detenido, por la falta de recurso presupuestal en el que el municipio ha recibido recortes considerables y que ha obstaculizado el poder promover correctamente un ajuste a las normas y reglamentos vigentes.

En este contexto algunos trámites que se otorgan requieren de poder cambiar la lista de requisitos para su expedición y con ello aumentar la eficacia y rapidez a la atención, durante este año se integraron los trámites más destacados en línea, más sin embargo debido a la falta de infraestructura en telecomunicación con la que cuenta el municipio, no se ha otorgado trámites expedidos por este medio.



Se tiene el caso del trámite en el área de proyectos productivos donde se expide el certificado de actualización de fierro quemador para ganado, que se utiliza para el sector agropecuario del municipio, el cual solicita demasiados requisitos para su expedición y que, algunos incluso ya se tienen en el archivo físico de esta dependencia.

En el caso de la expedición de Permisos y reglamentos para la venta en negocios establecidos el dónde se requiere una actualización de requisitos para poder expedir los documentos que permitan la continuidad de venta a los establecimientos.

Como un municipio rico en flora y fauna se requiere reglamento de ecología, donde aparte de regular las dinámicas de explotación, promueva la preservación de la misma con técnicas sustentables y sostenibles.

Escenario Regulatorio

El Municipio de Tlanchinol, cuya dinámica económica gira alrededor de la agricultura, ganadería, el comercio y los servicios posee algunos retos por sortear. El primero de ellos es regular cada una de estas actividades económicas, a pesar de algunos obstáculos como son: la resistencia al cambio por parte de los productores y comerciantes.

En una dinámica de coordinación con el documento rector del municipio el Plan de Desarrollo Municipal 2020- 2024, así como tener presentes las políticas sectoriales que lo integran en una alineación que genere transparencia y una correcta rendición de cuentas, enfocado en un análisis de las áreas de oportunidad que en el marco normativo se presentan para el Municipio de Tlanchinol.

Para el periodo 2024 se tienen programado realizar los siguientes tramites y servicios prioritarios en el tema de mejora Regulatoria:

1. Incorporación al catálogo de trámites y servicios los documentos de **Sucesión de Derechos de Constancias de Fierros de Herrar.**
2. Incorporación al catálogo de trámites y servicios el trámite de **Cancelación de la Figura de Herrar.**
3. Eliminar los documentos de **Comprobante de Domicilio y la Curp** de la lista de requisitos que se requieren para la emisión de la constancia de Figura de herrar.



5



Estrategias y Acciones

Estrategias:

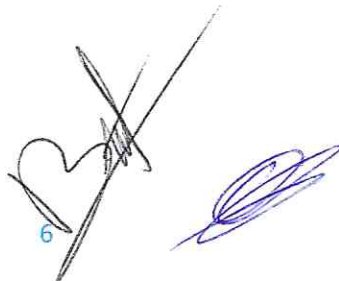
- Actualizar el Marco normativo de Mejora Regulatoria.
- Personal Capacitado en materia de Mejora Regulatoria.
- Implementar un análisis correcto de las necesidades del Marco normativo.

Acciones:

- Mesas de trabajo de comité interno y comisión de Mejora Regulatoria.
- Reunión con Involucrados del Área en la que se aplicaran las regulaciones.
- Capacitación del proceso de implementación y evaluación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
- Incorporación de los nuevos tramites al catálogo de trámites y servicios.
- Eliminación de los requisitos para la emisión de la Figura de herrar.
- Seguimiento continuo de los avances de desempeño de las acciones establecidas.

Diseño del Programa

1. Nombre de la acción: Incorporación al catálogo de Tramites y Servicios, la sucesión de Derechos para documentos de constancias de Fierros de Herrar y la cancelación de la Figura de Herrar.
Nombre del responsable de su ejecución: M.V.Z O Oscar Luciano Hernández.
Cargo y área de pertenencia: Encargado del Área de Proyectos Productivos
Fecha de inicio y de conclusión. 02-01-2024/30-10-2024
2. Nombre de la acción: Eliminar los documentos de comprobante de domicilio y la Curp de la lista de requisitos que se requieren para la emisión de la constancia de Figura de Herrar.
Nombre del responsable de su ejecución: M.V.Z O Oscar Luciano Hernández.
Cargo y área de pertenencia: Encargado del Área de Proyectos Productivos
Fecha de inicio y de conclusión. 02-01-2024/31-12-2024



6



Cronograma de Mejora Regulatoria

Nombre de la acción	Periodo de cumplimiento											
	Ene ro	febr ero	mar zo	ab ril	ma yo	juni o	juli o	agos to	septiemb re	octub re	noviemb re	diciemb re
Mesas de trabajo de comisión de Mejora Regulatoria												
Reunión con Involucrados del Área en la que se aplicaran las regulaciones												
Capacitación del PAMR												
Incorporación de los nuevos tramites.												
Eliminación de los requisitos para Figura de Herrar												
Seguimiento y evaluación de las acciones establecidas.												





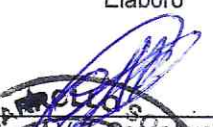

Sujeto obligado: Municipio de Tlanchinol.

Enlace Oficial de Mejora Regulatoria del Sujetos Obligado: Rey Pascual Medina Fernández.

Fecha de elaboración: **02-01-2024** Fecha de Aprobación: **30-07-2024**

Total, de Trámites y/o Servicios del Sujetos Obligado: **88** Número de Trámites y/o Servicios prioritarios para 2024: **3**

Código o RUTS	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad (Decreto, Acuerdo de Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, Reglas de Operación, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción de tiempos de respuesta)	Objetivo general de las acciones	Fecha de cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
(SC)	Sucesión De Derechos Del Fierro Quemador	Modificar el Manual de Procedimientos del Área de Proyectos Productivos del municipio de Tlanchinol. Considerando el uso del catálogo de Tramites y Servicios digital	La incorporación va dirigida a los productores ganaderos. Se considera la necesidad de ofertar el trámite debido a la demanda de solicitud del mismo. Y ofrece un trámite más a este sector tan importante.	La incorporación va dirigida a los productores ganaderos. Se considera la necesidad de ofertar el trámite debido a la demanda de solicitud del mismo. Y ofrece un trámite más a este sector tan importante.	31 diciembre de 2024.	Proyectos productivos.

<p>Elaboró</p>  <p>M. C. Oscar Luciano Hernández Encargado de Proyectos Productivos.</p> 	<p>Titular del Sujeto Obligado</p>  <p>C. Marcos Bautista Medina Presidente Municipal Constitucional</p> 	<p>Titular del Órgano Interno de Control</p>  <p>Lic. Edgar Alfredo Ogendis Gonzales. Director del Órgano Interno de Control.</p> 	<p>Enlace Oficial de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Rey Pascual Medina Fernández Director de Planeación</p> 
---	---	--	---

Formato 1. Descripción del Programa por Tramite y/o Servicio

Sujeto obligado: Municipio de Tlanchinol.

Enlace Oficial de Mejora Regulatoria del Sujetos Obligado: Rey Pascual Medina Fernández.

Fecha de elaboración: **02-01-2024** Fecha de Aprobación: **30-07-2024**

Total, de Trámites y/o Servicios del Sujetos Obligado: **88** Número de Trámites y/o Servicios prioritarios para 2024: **3**

Código o RUTS	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad (Decreto, Acuerdo de Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, Reglas de Operación, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción de tiempos de respuesta)	Objetivo general de las acciones	Fecha de cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
(SC)	Cancelación De Figura Para Herrar.	Modificar el Manual de Procedimientos del Área de Proyectos Productivos del municipio de Tlanchinol. Considerando el uso del catálogo de Tramites y Servicios digital	La incorporación va dirigida a los productores ganaderos. Se considera la necesidad de ofertar el trámite debido a la demanda de solicitud del mismo. Y ofrece un trámite más a este sector tan importante.	Actualizar el catálogo de trámites y servicios vigentes.	31 diciembre de 2024.	Proyectos productivos.

Elaboró	Titular del Sujeto Obligado	Titular del Órgano Interno de Control	Enlace Oficial de Mejora Regulatoria
 M. V. Oscar Luciano Hernández Encargado de Proyectos Productivos	 C. Marcos Bautista Medina Presidente Municipal Constitucional	 Lic. Edgar Alfredo Ogendis Gonzales. Director del Órgano Interno de Control.	 Lic. Rey Pascual Medina Fernández Director de Planeación

Sujeto obligado: Municipio de Tlanchinol.







Enlace Oficial de Mejora Regulatoria del Sujetos Obligado: Rey Pascual Medina Fernández.

Fecha de elaboración: 02-01-2024

Fecha de Aprobación: 30-07-2024

Total, de Trámites y/o Servicios del Sujetos Obligado: 88 Número de Trámites y/o Servicios prioritarios para 2024: 3

Código RUTS	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad (Decreto, Acuerdo de Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, Reglas de Operación, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción de tiempos de respuesta)	Objetivo general de las acciones	Fecha de cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
https://ruts.hidalgo.gob.mx/ver/10815	Registro de Fierros Para Herrar.	Modificar el Manual de Procedimientos del Área de Proyectos Productivos del municipio de Tlanchinol. Considerando el uso del catálogo de Tramites y Servicios digital	1.-Analizar la relación de requisitos para la emisión del trámite. 2.- Eliminar los requisitos de Comprobante de Domicilio y Curp. 3.- actualizar el listado en el manual de procedimientos del área. 4.- realizar la difusión para el sector ganadero de la región.	Actualizar la lista de requisitos para la emisión del Registro de Fierros para herrar.	31 diciembre de 2024.	Proyectos productivos.

<p>Elaboró</p>  <p>M. Oscar Luciano Hernández. Encargado de Proyectos Productivos.</p> 	<p>Titular del Sujeto Obligado</p>  <p>C. Marcos Bautista Medina Presidente Municipal Constitucional</p> 	<p>Titular del Órgano Interno de Control</p>  <p>Lic. Edgar Alfredo Ogendis Gonzales. Director del Órgano Interno de Control.</p> 	<p>Enlace Oficial de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Rey Pascual Medina Fernández Director de Planeación</p> 
---	---	--	---